

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
E O F L DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERSES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO	Un año			
	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada..	150 p.	450 p.	9 p.	13 p.
Provincias..	175 p.	5 p.	10 p.	20 p.
Portugal..	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Cuba y Puerto Rico..	3 p.	0 p.	20 p.	40 p.
Union Postal..	3 p.	10 p.	20 p.	40 p.
Demás países..	3 p.	10 p.	30 p.	60 p.

Núm. 5 cént.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

Párraga, 5 y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177.-APARTADO DE CORREOS, 37.

PRECIOS DE INSERCIÓNES

PAGO ADELANTADO	Un año			
	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo B	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.
Idem de espectáculos..	5 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Idem financieros ó de empresas..	5 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Idem mortuorios, línea..	3 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Reclamos, línea..	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Comunicación, línea..	100 p.	75 p.	50 p.	40 p.

Sebas en los anu... permanentes

El mal olor DE LOS PIES

El mal olor de los pies se produce, usando las PLANTILLAS ANTISEPTICAS GAMBIN, aprobadas por el Real Consejo de Sanidad. Se venden en SAN JOSE, bazar de calzado á 1'50 pesetas par.

Zacatin y Cañuelo, 1. GRANADA.

No es lo mismo predicar..

De todos los tiempos ha sido que los poderes públicos se muestran propicios á ofrecer precisamente aquello que están menos dispuestos á cumplir, quizás porque el ánimo decidido que tienen para faltar al ofrecimiento les lleva á reflexionar poco en lo que hacen y á importarse un ardite acerca del compromiso que contraen y del resultado que pueda venir por no cumplirle.

El Presidente del Consejo en el últimamente celebrado bajo la dirección de la Reina Regente, dijo sin rebozo alguno que el Gobierno estaba dispuesto á atender las reclamaciones de la opinión, siempre que se exprese ésta en forma legal, y esta promesa que en ninguna parte podrán tener por sincera, constituye una mofa sangrienta, un inaudito escarnio para la opinión, pues sedá á la publicidad cuando recientemente dicho señor Silvela, jefe del Gobierno, ha desatendido las justas reclamaciones que se le han hecho, en uso del derecho de petición.

Pocas muestras de deferencia ha dado el jefe del Gobierno á la opinión, pocas veces se ha dignado complacerla en sus peticiones por eso es fácil en decir que la atenderá en todo lo que legalmente solicite, pues siempre se reserva el recurso de achacar defecto de forma á las peticiones que formule, y de ese modo evitar todo compromiso y no detenerse en esa dictadura que intenta ejercer el Presidente del Consejo sobre la nación, aprovechando las circunstancias y decadencia en que se encuentra desde sus pasadas derrotas.

Apología de D. Francisco Silvela

Paco Silvela... Paco Silvela es á la sazón presidente del Consejo de ministros. Cualquier calificativo un poco fuerte que se le adjudique puede caer, como descañonado, bajo la jurisdicción del Código. Tenemos aquí, entre algunos otros, el defecto de tratar con demasiada familiaridad á nuestros próceres. Nunca olvidaré que en cierta ocasión se me fué la pluma, hasta el punto de llamar fantoche á Romero. [Romero fantoche! ¡Miren qué injusticia! El artículo se publicó en la Habana. Era Romero por entonces ministro de Ultramar; yo ni me acordaba. Un fiscal, que debía ser romerista y solicitar el ascenso, me empapeló. Entre los magistrados ultramarinos discutióme muy gravemente el calificativo de fantoche, constituya ó no una injuria. Ello es que me llevaron al Modelo y á poco me hacen pasar el charco.

Yo tenía bien merecido. Hay que inculcar el saludable sentimiento del respeto á la autoridad. Sin él están perdidos los prestigios. En esta especie de casa de Tocame Roque en que vivimos, nos conocemos todos tanto, que es por demás. Vemos á Falano vestido de obispo, á Mengano de Magistrado, á Zutano de catedrático, á Perengano y á Perengano... de cualquiera otra cosa, y no falta tampoco en Carnaval. Mientras no se ha podido entender á los bellacos que lo que aquí importa no es la función, sino la investidura, y que el hábito hace al monje, diga lo que quiera el retrán, no quedarán firmemente arraigados esos prestigios de indumentaria, ó por el mal nombre, de guarderropía, que constituye la base firmísima del orden social existente.

Como no quiero sufrir por mor de don Paco, ni en ninguna parte he visto prometer la bienaventuranza al que padezca persecución por Silvela. Voy, para no errarla, á hacer su elogio. No hay cosa tan inmune como la lisonja. Puede ser el aplauso en la intención falso, fingido, irónico, sarcástico. Puede ser el aplauso en los efectos engañador, corruptor, malféfico y funesto. No importa; siempre es bien venido. Nunca habrán ustedes visto procesar á nadie por agradador, ni atribuir la alabanza, por disparatada que ella sea, á pasión punible ni á malicia culpable. Ni vaya á creerse por eso que al aplaudir á Silvela me mueve el

sólo cuidado de mi seguridad personal. Muéveme el verte blanco de tan injustos reproches. Muéveme el ver en su persona encarnado y enhusado al principio de autoridad. Muéveme por qué ocultarlo? cierto prurito de originalidad que me aqueja. Pláceme ser el único español que hoy, día de la fecha, sea capaz de elogiar á Silvela sin cobrar del presupuesto.

Silvela no tiene talento, ni carácter, ni prestigio, ni formalidad... Esto dicen sus detractores. Quiero conceder que así sea. Pues en eso cabalmente encuentro yo su mayor mérito. Fuera él un Napoleón victorioso, ó un Washington rector, ó un Gladstone ilustre, ó un Bismarck solapado y astuto, y su ascensión á las alturas no tendría nada de particular. Siendo lo que se dice que es, resulta su elevación maravillosa. Sacar el mundo de la nada fué el milagro de los milagros; verse de nada personaje, no es flojo prodigio. Ríome yo de esos talentos hueros, de esas energías estériles, de esos prestigios inútiles, de esos merecimientos vacíos que dejan á sus titulares en la oscuridad y en la pobreza. Lo grande, lo extraordinario, es alzarse al pináculo y llegar á archipámpano sin merecimientos, prestigios, talentos ni energías.

Jamás Silvela cumplió lo prometido, al decir de sus enemigos. Y recuérdan á este propósito su sentido jurídico, su selección moralizadora, sus desposorios con la verdad, los trozos de riel y pedruzcos de carne que ofreció dejar en las zarzas de la regeneración. Amaba él, dicen que dijo, al regionalismo, porque amaba á la vida, aborrecía la política estrecha de partido, y quería que la gobernación del Estado se inspirase en los grandes intereses sociales; tomaba el pulso al país y se aterraba de verte exánime. *Quantum malitas ad illo!* Sea; pero no es de sabios mudar de consejo? No es la Naturaleza bella *per troppe variare*? Aun en esto ha tenido Silvela cierta gracia. No cumplir sus promesas es vulgar, trivial; todo el mundo aquí lo hace. Para contar los políticos que hay en España cumplido, lo que ofrecieron, sobrarían los dedos de una mano. Pero no cumplir lo prometido nunca, ni por acaso ni por capricho, ni por equivocación, no hay duda que tiene cierta novedad. Con esos hombres veladosos, tornadosos, veletasque hacen ó no lo que dicen, conforme á sus conveniencias y antojos, nunca sabe uno á que atenerse. Con éste sí; basta volver sus palabras del revés, y asunto concluido.

Otras de las dotes apreciables de Silvela, calificadas por los censores de defectos, es su universalidad. A nadie cuadra mejor el apodo de *micromismo*. Silvela lo es todo: hombre de su tiempo y hombre de los siglos pasados, reformista y reaccionario, liberal y restrictivo, conforme á la ocasión. Como el camaleón, no tiene color propio y toma el de las circunstancias. Es Voltairé y Torquemada, Riego y Narváez en una pieza. Es la blanca cera modelada por el medio. Es el espejo, sin propia imagen, que todas por igual refleja. Por qué no ha de ser un hombre así ministro perpetuo y gobernador vitalicio? El hará, según los casos, progreso ó retroceso, legalidad ó dictadura; lo que convenga. Es un político *pour tout faire*.

Tan descontentadizos son los Aristarcos, que hasta en la indolente blandía que muestra Silvela y en su maravillosa ductilidad hallan fundamento á la crítica. De qué suerte habrá que ser para dar gusto á tan implacables censores? Aun zumban en nuestros oídos sus denuestos contra el difunto Cánovas, hombre, según ellos, altánero, soberbio, henchido de amor propio, que no siempre supo contener los desplantes de su arrogancia ni aun en el respeto debidos á la magestad. Será en Silvela censurable el conceper de un modo contrario? Quien tildó al uno de altivo y descomedido, podrá en justicia, tachar al otro de humilde y acomodaticio? A tales maldicientes cabe preguntárles, en materia de estadistas, lo que, tratándose de mujeres, pregunta á los hombres sor Juana Inés de la Cruz:

«Pues cómo ha de estar templada La que vueisro amor pretende, Si la que es ingrata ofende y la que es fácil enfada?»

En cambio, esos Zoilos insufribles no han advertido una excelencia sin par que brilla en nuestro estadista, llamémosle así. Silvela no enoja, no irrita, no indigna. Jamás contra él se desencadenarán los odios que han amargado la vida de los grandes hombres. Sonríe ó frunza el ceño, halague ó persiga, prometa para no cumplir ó amenace para no dar, nunca hay manera de incomodarse con él. de tal suerte regocían sus estratagemas. Apuradillo ha de andar pa-

ra conservar su gravedad dentro de la situación el bueno de Alejandro Pidal, beato del género lúgubre, para quien la risa es pecado. Las gentes de buen humor aprovechan la ocasión. Estamos los españoles tan necesitados de esparcimiento y regocijo! Hasta las paz pública va ganando con ello, que no es solo á la crítica literaria á la que cabe aplicar la conocida frase de Beileau: *«J'ai ri, me voilà desarmé.»*

Si por silvelista ha de entenderse aquel que daría algo bueno por que Silvela no deje el poder, ó para hablar con entera propiedad, por que el poder no deje á Silvela, yo me declaro, sin rubor ni empacho, silvelista incondicional; silvelista acérrimo, silvelista furioso, silvelista hasta la vared de enfrente. Si hoy cayese Silvela, lo sentiría castísimo como Dato. Silvela *for ever* es mi divisa. «Que por qué? Pues por virtud de tal número de razones que necesitarían, para ser debidamente amplificadas, el volumen de un libro de texto.

ALFREDO CALDERÓN.

TOREROS FAMOSOS



JOAQUÍN RODRÍGUEZ (Castillares)
(Brevisimos datos biográficos)
Nació en Sevilla en 1740. — y en Madrid en 1800.

Se dió á conocer al público á los 16 años en la cuadrilla de Pedro Palomo; tomó la alternativa de manos de Manuel Bellón (El Africano) en la plaza de Sevilla; cuando apenas contaba 20 años. Fué el inventor de *el votapié*, y el torero que más se hizo pagar su trabajo en aquella época, pues cobraba 3.000 reales por corrida; cantidad fabulosa en tal tiempo. Modificó el traje de torear, reemplazando la faja por el cinturón de cuero, que entonces se usaba, añadiendo cañales y alamares á las chaquetillas para hacerlas más vistosas. A consecuencia de un tumor que se le formó en la palma de la mano derecha se retiró del toreo.

Franquicia arancelaria

Por el ministerio de Hacienda, en Real orden de 23 del actual, y accediendo á lo solicitado por D. José A. de Ibarra, por sí y en nombre de varios cazadores españoles que acostumbra á salir á cazar al extranjero, de que á las escopetas de caza se les aplique á su reimportación el mismo régimen de franquicia existente para los carruajes, velocipedos y otros, se ha dispuesto lo siguiente:

1.º Que se considere ampliada á las escopetas de caza que conduzcan los cazadores españoles que salgan al extranjero la franquicia que para los carruajes, velocipedos y demás expresados en el artículo 1.º del art. 132 de las Ordenanzas, marcándose el plazo de tres meses para poder gozar del beneficio, y debiendo los interesados presentarse en la aduana correspondiente para obtener el pase respectivo, donde se expresarán con el mayor detalle, posible las señas del arma, tales como nombre del fabricante y número de orden de fabricación, calibre, número y longitud de cañones, el sistema del arma, si es de pistón, Lafaucheux ó de fuego central, si tiene ó no extractor automático y cuantos datos puedan facilitar su reconocimiento, pudiendo verificarse la reimportación por distinta aduana de la salida, la cual podrá utilizar los pases de serie C, número 3.

2.º Que igualmente se considere ampliada á las escopetas de caza que conduzcan los súbditos extranjeros que vengán á cazar á España la franquicia temporal que para los objetos de este mismo expresados menciona el art. 141 de las Ordenanzas de Aduanas, cumpliéndose las disposiciones vigentes, y mediante las garantías establecidas para el caso de no verificarse la reexportación dentro de plazo, el cual será también de tres meses pudiendo verificarse aquella por distinta aduana de la de entrada, la que tomará las señas y datos que antes

se mencionan, con toda escrupulosidad, utilizando al efecto los pases de la serie B, número 7; y

3.º Que estas autorizaciones se entiendan concedidas sin perjuicio de las disposiciones vigentes sobre uso de armas.»

La conversión de las deudas.

Ocupándose de este proyecto, escribe *El Economista*:

«La fecha en que comenzarán á admitirse Cuba, Filipinas y amortizable 4 por 100 para la conversión, será el día 1.º de Octubre.

«Probablemente saldrá ahora muy pronto en la *Gaceta* el reglamento é instrucciones fijado reglas prácticas para realizarla, quedará ya todo resuelto y restará sólo la ejecución material.

«Esta conversión es profesional y se hace por carpetas, y servirá de preparación para la definitiva por los títulos de inferior.

«Tiene esto la ventaja de que así podrá saber la Dirección como se acumulan los títulos para la segunda conversión definitiva, y podrá calcular el número de títulos necesarios que ha de fabricar.

«Al efecto, en las carpetas pequeñas de las series A, G y H, ó sea de 500, 100 y 200 pesetas nominales, se les va á hacer de forma que puedan ser representativas de 1, 5, 15, 25 y 100 títulos de su serie.

«En las de otras series, cada una sola podrá representar un título.

«La tendencia es, facilitar la acumulación de títulos para cambiarlos por grandes, pues si no, como muchos de los que se van á convertir son de 500 pesetas y por cada uno de ellos, habría que dar otro de interior de 300 y otro más chico, el número de títulos pequeños sería muy grande.

«A 4.900.000 se ha calculado que ascendería el de títulos del interior que habría que dar sólo de las series A, G y H, si no queriéramos que presenten valores á la conversión prestare á la acumulación para obtener en cambio títulos grandes.»

La tendencia es, facilitar la acumulación de títulos para cambiarlos por grandes, pues si no, como muchos de los que se van á convertir son de 500 pesetas y por cada uno de ellos, habría que dar otro de interior de 300 y otro más chico, el número de títulos pequeños sería muy grande.

A 4.900.000 se ha calculado que ascendería el de títulos del interior que habría que dar sólo de las series A, G y H, si no queriéramos que presenten valores á la conversión prestare á la acumulación para obtener en cambio títulos grandes.»

La tendencia es, facilitar la acumulación de títulos para cambiarlos por grandes, pues si no, como muchos de los que se van á convertir son de 500 pesetas y por cada uno de ellos, habría que dar otro de interior de 300 y otro más chico, el número de títulos pequeños sería muy grande.

La tendencia es, facilitar la acumulación de títulos para cambiarlos por grandes, pues si no, como muchos de los que se van á convertir son de 500 pesetas y por cada uno de ellos, habría que dar otro de interior de 300 y otro más chico, el número de títulos pequeños sería muy grande.

La tendencia es, facilitar la acumulación de títulos para cambiarlos por grandes, pues si no, como muchos de los que se van á convertir son de 500 pesetas y por cada uno de ellos, habría que dar otro de interior de 300 y otro más chico, el número de títulos pequeños sería muy grande.

La tendencia es, facilitar la acumulación de títulos para cambiarlos por grandes, pues si no, como muchos de los que se van á convertir son de 500 pesetas y por cada uno de ellos, habría que dar otro de interior de 300 y otro más chico, el número de títulos pequeños sería muy grande.

La tendencia es, facilitar la acumulación de títulos para cambiarlos por grandes, pues si no, como muchos de los que se van á convertir son de 500 pesetas y por cada uno de ellos, habría que dar otro de interior de 300 y otro más chico, el número de títulos pequeños sería muy grande.

La tendencia es, facilitar la acumulación de títulos para cambiarlos por grandes, pues si no, como muchos de los que se van á convertir son de 500 pesetas y por cada uno de ellos, habría que dar otro de interior de 300 y otro más chico, el número de títulos pequeños sería muy grande.

La tendencia es, facilitar la acumulación de títulos para cambiarlos por grandes, pues si no, como muchos de los que se van á convertir son de 500 pesetas y por cada uno de ellos, habría que dar otro de interior de 300 y otro más chico, el número de títulos pequeños sería muy grande.

La tendencia es, facilitar la acumulación de títulos para cambiarlos por grandes, pues si no, como muchos de los que se van á convertir son de 500 pesetas y por cada uno de ellos, habría que dar otro de interior de 300 y otro más chico, el número de títulos pequeños sería muy grande.

La tendencia es, facilitar la acumulación de títulos para cambiarlos por grandes, pues si no, como muchos de los que se van á convertir son de 500 pesetas y por cada uno de ellos, habría que dar otro de interior de 300 y otro más chico, el número de títulos pequeños sería muy grande.

La tendencia es, facilitar la acumulación de títulos para cambiarlos por grandes, pues si no, como muchos de los que se van á convertir son de 500 pesetas y por cada uno de ellos, habría que dar otro de interior de 300 y otro más chico, el número de títulos pequeños sería muy grande.

La tendencia es, facilitar la acumulación de títulos para cambiarlos por grandes, pues si no, como muchos de los que se van á convertir son de 500 pesetas y por cada uno de ellos, habría que dar otro de interior de 300 y otro más chico, el número de títulos pequeños sería muy grande.

La tendencia es, facilitar la acumulación de títulos para cambiarlos por grandes, pues si no, como muchos de los que se van á convertir son de 500 pesetas y por cada uno de ellos, habría que dar otro de interior de 300 y otro más chico, el número de títulos pequeños sería muy grande.

La tendencia es, facilitar la acumulación de títulos para cambiarlos por grandes, pues si no, como muchos de los que se van á convertir son de 500 pesetas y por cada uno de ellos, habría que dar otro de interior de 300 y otro más chico, el número de títulos pequeños sería muy grande.

La tendencia es, facilitar la acumulación de títulos para cambiarlos por grandes, pues si no, como muchos de los que se van á convertir son de 500 pesetas y por cada uno de ellos, habría que dar otro de interior de 300 y otro más chico, el número de títulos pequeños sería muy grande.

La tendencia es, facilitar la acumulación de títulos para cambiarlos por grandes, pues si no, como muchos de los que se van á convertir son de 500 pesetas y por cada uno de ellos, habría que dar otro de interior de 300 y otro más chico, el número de títulos pequeños sería muy grande.

La tendencia es, facilitar la acumulación de títulos para cambiarlos por grandes, pues si no, como muchos de los que se van á convertir son de 500 pesetas y por cada uno de ellos, habría que dar otro de interior de 300 y otro más chico, el número de títulos pequeños sería muy grande.

La del de Antequera D. Ventura Rodríguez Paez Jaramillo, D. José María Herreros y García y D. Juan Geróna y Valcarcel.

Se han expedido licencias de uso de armas á D. Andrés de Montes, D. Miguel Sastres García, D. Francisco Castillo Ferrer, D. José Martínez, D. José López Galiano, D. Manuel Carrascosa Pintor, D. Antonio Carrascosa Pintor, D. Antonio Carmona Fernández, D. Joaquín Jiménez Martínez, D. Francisco Jiménez y D. Miguel Jiménez Jiménez.

El Gobernador civil ha enviado al subsecretario de Gobernación, relación de las sociedades y círculos literarios, de recreo y de Obreros que existen en esta provincia. Ascende el número total de ellos á 45.

El subdelegado de veterinaria del partido de Orgiva ha denunciado al Gobernador que en Conchar, Acequias, Cañar, Pitres, Bubión y Trevélez, ejercen individuos la profesión sin el correspondiente título. Se ha ordenado á los alcaldes respectivos que impidan continuar el abuso.

El Gobernador civil ha dirigido una circular á los alcaldes, previniéndoles le comuniquen inmediatamente el nombre de las personas elegidas para que se personen en los pueblos, cabezas de partidos, y tomen parte en el nombramiento de los individuos que han de representarlos en la junta provincial que se constituirá para regular el trabajo de las mujeres y los niños.

¡Qué escándalo! ¡Qué vergüenza!

Nuestro colega, el diario tutuanista *Los Debates*, de Tortosa, publica con este título las siguientes líneas:

«Y para eso, para dejar morir de hambre á los infelices asilados, ha dejado de suprimirse la Casa Provincial de Beneficencia de nuestra ciudad?

No; que se suprima mil veces, antes que por abandono punible, ó por otra cosa peor, mueran cada día de inanición los pobres asilados; que se suprima y desaparezca, antes que nuestra ciudad presencia esos espectáculos inhumanos y criminales; que se suprima y desaparezca de una vez eso que, debiendo ser un asilo de la caridad, es hoy un padrón de ignominia, un antro donde los niños mueren de hambre.

Dos nodrizas, mal pagadas y peor alimentadas, durante lo que vá de mes han amamantado á la vez á nueve infelices niños. Como es natural y lógico de las nueve desgraciadas criaturas en pocas días han fallecido siete y las dos restantes, si es que viven á estas horas, están en tal estado de debilidad y postración, que, sin un pronto y enérgico cambio de alimentación, seguirán en breve la desdichada suerte de sus hermanos en infortunio.

¿No es eso un crimen monstruoso y horrendo?

Señor gobernador civil; señor presidente de la Diputación; señor juez de instrucción; ni la justicia, ni la humanidad, pueden consentir que continúe por un día más ese abandono, esa criminal negligencia, y, antes que continúe esa horrorosa mortalidad, ciérrase el Asilo, que las madres que á él llevan á sus hijos para ocultar su deshonra, preferirán cien veces perder su honra antes que entregar el fruto de sus entrañas á las torturas del hambre oficial y á la muerte.»

Dice el *Diario de Cádiz* llegado ayer: «En la madrugada de anteayer fué asesinado en su domicilio de Baena, calle Barrionuevo, el vecino de dicha ciudad Alejandro Marmol Galvez, de sesenta años de edad, viudo, que vivía solo. La guardia civil, inmediatamente que tuvo noticias del suceso, empezó á practicar activas diligencias para descubrir á los criminales, deteniendo por sospechas á Alonso González Flores y Felipe González Barrera. También persigue á Pedro González Flores, que se ausentó de su domicilio pocas horas después de ocurrir el hecho. El móvil de este se desconoce.»

El día primero del actual tomó posesión de su cargo el nuevo Decano del Colegio de procuradores de esta Audiencia, don Juan Rodríguez Carmona.

La Guardia civil de Loja ha detenido á José García Martín, el cual pretendió abusar de Encarnación Gómez López.

El Juez de Instrucción del distrito del Campillo de esta ciudad llama á Antonio Valle y Francisco Baena Beiro.

Están expuestos al público los padrones de cédulas personales en Arenas del Rey, Lóbraş y Rubite.

Junta de Instrucción pública.

En la sesión que celebró anteayer la Junta provincial de Instrucción pública se adoptaron los acuerdos siguientes:

Posesional a los vocales de la misma D. Manuel Mendez Vellido y D. Pedro Villegas Rodríguez.

Informar favorablemente una instancia en que D. Remedios Tineo Rebolledo, maestra de una de las escuelas de Granada, y D. Luisa Sánchez Doblas, maestra de otra de las de Almería, solicitan permuta.

Cumplir una real orden que dispone se anule en el expediente de D. José Mendez Galvez la nota desfavorable que tiene consignada.

Elevar a la superioridad una instancia de D. Marcelina Abanera que solicita se le señale la pensión que le corresponde como viuda de D. Rafael Jiménez Sicilia, maestro que fué de una de las escuelas de esta Ciudad.

Que se notifique a D. María Josefa Medina Bautista, de D. viuda Blas Simón Gómez, maestro que fué de la escuela de la Rabita, que la Junta Central le ha declarado con derecho a la pensión de pesetas 480 anuales.

Que se reclamen a los maestros y maestras de las escuelas públicas de esta provincia, las cuentas del material correspondientes al presupuesto del ejercicio de 1899 900, y que comprenda el semestre de éste y el primero del año actual.

Designar a los médicos don Juan de Dios Simancas, don Enrique Pérez Andrés y don Fermín Garrido Quintana, para que reconozcan y certifiquen de la imposibilidad física absoluta para la enseñanza alegada por don Telesforo Sáenz Martínez, auxiliar de la escuela graduada de Anejá a la Normal de maestras.

Cumplir el acuerdo en que el rectorado dispuso, en vista de la queja producida contra el maestro de la escuela de Lugros, don Pedro López Gallardo, que se instruya a éste el oportuno expediente.

Y que de acuerdo con lo mandado por el rectorado, y en atención a que doña Faustina Tribaldos, maestra de una de las escuelas Motril, ciudad tiene perturbada la razón, se encarguen de esta clase las demás profesoras, hasta tanto sea provista.

Exposición de Bellas Artes.

Por falta de espacio no publicamos ayer el fallo del jurado de la Exposición de Bellas Artes e Industrias artísticas, para adjudicar los premios.

Se constituyó el jurado anteayer y adjudicó los premios a los señores siguientes:

Sección de pintura.—Premio de honor: don José Alcazar Tejedor, por su cuadro «La niña que se mece», número 31.

Diplomas de primera clase: «La abadesa», número 56, de don Gabriel Palencia, Madrid.—«La vacuna», núm. 52, de don Manuel Ruiz S. Morales, Granada.

Diplomas de segunda clase: «Puesto de recoba», núm. 12, de don José Camacho, Jerez de la Frontera.—«Miniaturas», núm. 1, de don Manuel de la Paz Mosquera, Jaén.—«Antes de la corrida», número 10, de don Isidoro Marín, Granada.—«En el habar», núm. 39, de don Manuel Ruiz Morales, Granada.—«Apacientando la vaca», núm. 11, de don Juan Pinós, Barcelona.—«El herrero», número 57, de don Manuel Pareja Rodríguez, Granada.—«Retrato de niña», núm. 49, de don José Garriguetz, Granada.—«Efecto de luna», núm. 29, de don Enrique Florido, Granada.

Diplomas de tercera clase: «Un retrato al lápiz», núm. 25, de la Srta. Concepción López Carrasco, Granada.—«Elijiendo flores», núm. 37, de la Srta. Luz García Duarte, Granada.—«Meditación», número 17, de don Eduardo Muñoz Entralla, Granada.

Menciones honoríficas: «Estudio de cabeza», núm. 6, de don Francisco Vergara, Granada.—«Una escudera en marcha», núm. 3, de don Leopoldo Guerrero, Málaga.—«Mari-Pepas», núm. 18, de don Manuel Villalobos, Granada.—«Retrato al lápiz», núm. 60, de doña Concepción Hinojosa, Málaga.—«Bodegón», número 44, de don Joaquín Turay, Granada.—«Retrato de niña», núm. 35, de don Juan Bautista Vivaldi, Granada.—«Retrato de niño», núm. 51, de don Fernando Damas, Granada.—«Bodegón», número 17, de don Rodrigo Matarán, Granada.

Sección de escultura.—Diploma de primera clase: «Las hijas del Cid», número 5, de don Miguel Morales, Granada.

Diploma de segunda clase: «Yedra», número 9, de don Pablo Loyzaga, Granada.

Diploma de tercera clase: «Propagación de la fe», núm. 4, de don Manuel Roldán, Granada.

Menciones honoríficas: «Retrato de niña», núm. 3, de don José Navas, Granada.—«Estudio de cabeza», núm. 8, de don José Guerrero Lozano, Granada.

Artes industriales.—Premio de honor: «Funciones artísticas, galvanoplastia, niquelados y bronceados», números 5 al 10, de don Jerónimo Martos, Granada.

Diploma de primera clase: «Mesa con incrustaciones y grabados en marfil», número 12, de don Antonio Alises, Granada.

Diplomas de segunda clase: «Bordado en sedas», núm. 4, de la señorita Dolores Ledesma, Granada.—«Proyecto de cartel», núm. 1, de don Isidoro Marín, Granada.—«Mirador árabe con espejo», número 2, del Sr. Blanco y Santisteban, Granada.—«Marcos con incrustaciones», número 11, de don José Abril Ruiz, Granada.

El jurado ha propuesto la adquisición

del cuadro de don José Alcázar, del de don Gabriel Palencia y del de don Manuel Ruiz S. Morales, este último con preferencia al segundo a pesar de seguirle en mérito, por representar su asunto un motivo de mayor interés para la corporación; el grupo «Las hijas del Cid» ó el titulado «Caridad», de don Miguel Morales, y el busto «Yedra», del señor Loyzaga, y los relieves en «Galvanoplastia Rey Alfonso XIII y Reina Regente».

Colegio de Niñas Nobles.

Ayer a las doce dieron principio los exámenes de fin de curso en dicho colegio. Presidió el acto el excelentísimo é ilustrísimo señor Arzobispo, y los exámenes de Geografía, Historia, Geometría y otras asignaturas demostraron el brillante estado de instrucción en todas las alumnas, siendo muy notable la explicación del eclipse hecho prácticamente por las niñas alumnas de Geografía astronómica. La niña de siete años Josefina González del Alba, dirigió con mucha serenidad un discurso de salutación al prelado, que la llenó de caricias, y al que contestó con una elocuente y sentida plática.

El banquete del domingo.

El banquete que la sociedad excursionista a Sierra Nevada «Diez Amigos Limited», celebró el domingo en honor al joven y laureado literato don Nicolás María López, resultó muy lucido y el distinguido escritor granadino pronunció en los brindis un discurso que arrancó los aplausos de todos los concurrentes.

Se leyó a la sociedad, una comunicación de un Club Alpinista de Londres, en la que se interesa que utilizando la casa de los «Diez Amigos» y con el personal de la misma se permitiera a treinta y cinco miembros del Club hacer una excursión con algunos socios de «Limited», abonando a ésta cuantos gastos se ocasionaran, acordando contestar que no se podía acceder a lo solicitado por no tener capacidad bastante la casa de la sociedad.

Se acordó igualmente vender la actual casa y presentar proyecto de otra mayor para excursiones sucesivas.

Todos salieron muy satisfechos y don Nicolás M. López recibió muchas felicitaciones.

Para evitar errores la intervención de Hacienda de esta provincia ha dispuesto que desde el día 25 de cada mes no se admitan documentos que alteren las nóminas de clases pasivas.

Delegación de Hacienda.

Pagos para hoy. A. D. Leonardo Aranda, administrador de correos, don Manuel Contreras, don Eduardo Quesada, don Antonio Morales, don Juan Roca, don Francisco J. Sánchez y depositario pagador.

Las dispepsias y gastralgias con anemia, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

El Ordenador de pagos del presupuesto provincial ha dispuesto que el día siete del corriente a las seis de la tarde, se abone la mensualidad de Junio último a las nodrizas externas de la casa cuna residentes en Granada, a cuyo efecto se presentarán en el local del Hospicio con las libretas.

Por Real orden ha sido confirmada la providencia que el Gobernador dictó en los expedientes de responsabilidad seguidos contra D. Felix Hernández y don Domingo Ramirez, de Huéneja.

Según el balance del segundo trimestre del año actual hecho por la contaduría de la Diputación provincial, había en caja en fin del anterior 107.848-69 pesetas; han ingresado 277.455-61, que hacen un total 285.334-30; se han gastado 277.145-68 y quedan 108.188-62.

El Gobernador ha manifestado al juez de Instrucción de Motril que es de seis meses el plazo para resolver la cuestión previa en la causa que instruya contra D. Juan Correa Bustos, depositario de los fondos municipales de Güajar Faragüit.

Mañana empezarán las oposiciones a las ocho plazas de escribanos de actuaciones vacantes en el territorio de esta Audiencia. Los aspirantes son 15.

El presidente de la Audiencia ha enviado al Ministro de Gracia y Justicia relación de los señores magistrados que han de formar parte este año de la Sala de vacaciones.

Ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela pública de niños de Casallilla, con 625 pesetas de sueldo anual, D. Pedro J. Priego Grande.

Se les han expedido títulos de maestros elementales a D. Francisco Figueroa Cruz y D. Carlos Alcázar Luque, y de maestras elementales a D.ª Aurea Pulido Ortega y D.ª Natalia Avila Moral.

D. Juan Miguel López ha solicitado la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «Santa María», en el término municipal de Jayena.

Don Luis Pelmaecker ha solicitado que en la Delegación de Hacienda se tome nota de que ha comprado a D. Bartolomé Campoy la mina «La Esperanza» sita en Orgiva.

Del sitio conocido por dehesa de San Jerónimo, en Sierra Nevada, término de Monachil, han hurtado dos caballerías a D. Antonio Ortega Castillo y otras dos a D. Juan Pedro Raya, ignorándose quienes sean los autores.

Sucesos locales

A las tres de la madrugada de ayer José Pelegrina Rodríguez promovió escándalo en el restaurant «Fornos» y arrojó una cetera al dueño y a su esposa. La policía condujo al arresto municipal a Pelegrina.

A la misma hora detuvo también la policía a Francisco Casas Díaz, por contrario blasfemando en la Plaza Nueva.

Pedro Pérez García, de ocho años de edad, al pasar anteayer por la cuesta del Perro, desde un balcón le arrojó un bastón otro joven llamado José Valdivia, causándole una herida en la cabeza. Pedro Pérez fué curado en la casa de socorro.

En el mismo establecimiento se le prestó asistencia facultativa a José Navarro Carrillo, el cual dió una caída y resultó con una herida en la mejilla izquierda.

Encarnación Valdivia, estando asomada a una ventana de la casa número 15 de la calle de Palacios, casualmente cayó a la calle resultando con la cintura lastimada. Ingresó en la casa de socorro.

En la Secretaría de la universidad se han recibido los títulos de licenciados en derecho expedidos a D. Juan Pérez e Ibarra y D. Gabriel Molero Murillo y el de Notario de D. Adolfo Pérez de Higuero.

Un tonto.

Ayer tarde, estando en la plaza de Bidebarrieta Lázaro Durán Estremera, vecino de Montefrío, se le acercó un sugeto y diciéndole que era íntimo amigo suyo, le invitó a tomar unas copas de vino. Visitaron varias tabernas y concluyeron en el Rey Chico. Lázaro Durán, ya beodo, se quedó dormido, y cuando despertó, echó de menos 24 pesetas de unas 100 que guardaba en la faja. Dió conocimiento a la policía y ésta practicó averiguaciones y detuvo a Francisco Sánchez Fiestas, el cual manifestó que efectivamente estuvo con Lázaro, pero que el que le quitó las 24 pesetas fué un individuo que se unió a ellos y a quien no conoce.

Sánchez Fiestas agregó que a él le entregó el desconocido 7-50 pesetas, cantidad que empleó en la compra de unas botas y una gorra.

Un ángel más.

Nuestro querido amigo don Aureliano Guglieri ha tenido la desgracia de ver morir a una preciosa hija suya de cuatro años de edad.

Acompañamos al Sr. Guglieri y a su distinguida familia en el pesar que les embarga.

Ayer se reunieron casa de don Baldomero López, gran número de comerciantes é industriales, con el propósito de hacer demostración de simpatía y de publico reconocimiento, al presidente de la Comisión de fiestas, don Miguel Fernández Jiménez, por sus iniciativas en las realizadas este Corpus en bien de Granada, separándose de la rutina de anteriores años.

Se acordó hacer un obsequio a dicho señor, y para costearlo, abrir una suscripción pública hasta el 15 del corriente, con la limitación máxima de 10 pesetas cada cuota y sin tipo fijo mínimo, y se designaron los siguientes puntos de suscripción.

Todos los cafés, La China, Las Américas, La Ville de París, El Louvre, San José, Bazar de La Unión, establecimiento de don Juan Ruiz Gálvez, el de don Manuel Fajardo y el de don José Benavente.

Fué nombrado depositario general don Juan Rubio Pérez.

Desde el primer momento se encabezaron las listas y es de creer dará excelente resultado la idea, por responder a merecimientos que nadie puede regatear y servir de estímulo para las fiestas de años sucesivos.

Por nuestra parte aplaudimos el propósito del comercio granadino y publicaremos con gusto las listas de suscripción.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada Córdoba.—Jefe de día, don Juan Díaz de Oñate, comandante de Córdoba.—Imaginaría, don José Mendez Vellido, comandante de Artillería.—Hospital y provisiones, séptimo capitán de Córdoba, don Laureano Maqueda Pérez.—Plantón en el Gobierno Militar, Vitoria.—Plantón en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.

De orden de S. E. el capitán mayor de Plaza, Arcadio Zamora.

Noticias generales.

La Academia de Ciencias Morales y políticas francesa ha concedido el premio Audiffred, cuyo valor es de 15.000 francos, al doctor Jersin, por su descubrimiento del suero contra la peste.

Vapores correos de la compañía Trasatlántica.

El San Agustín salió el miércoles 27 de Santos para Montevideo; el San Ignacio salió el jueves 28 de Liverpool para Coruña; el Isla de Panay salió el viernes 29 de Tenerife para Cadiz; el Ciudad Condal salió el jueves 28 de Tenerife para Cadiz.

El eminente artista español Pablo Sarasate ha dado un colosal concierto oficial en el Trocadero (Biarritz), interpretando la sinfonía española de Lalo.

Después de una grande ovación, tocó como bis el preludio de Bach, para violín solo, escuchando nuevamente entusiastas aplausos.

Anteayer tarde terminó en Madrid la serie de asaltos que la sociedad «El fo-

mento de la esgrima» ha dado en los Jardines del Retiro, y en los que han tomado parte los más fuertes tiradores de todas las salas de armas de la corte.

En las puestas de espada han obtenido los tres primeros puestos, siendo premiados por la sociedad con medallas de plata, el marqués de Cabriñana y los señores Arregui y Boni, discípulos estos últimos de D. Pedro Carbonell.

Teatro-circo Alhambra.

La compañía ecuestre que actúa en el teatro-circo Alhambra anuncia para esta noche una función entera a beneficio del público.

Se ha introducido notable rebaja en los precios, pues las butacas costarán solo una peseta y la entrada de grada 30 céntimos.

Los aplaudidos artistas de la compañía Borza se proponen echar el resto en la función expresada.

Celebra también su beneficio la hermosísima Miss Liesa, célebre voladora que tantos aplausos ha obtenido del público granadino, y es seguro que el favorecido teatro circo Alhambra se verá esta noche concurridísimo.

Comisiones de examen.

El Sr. Rector de la Universidad de esta ciudad, ha elevado una exposición proponiendo la supresión de las comisiones de exámenes a colegios incorporados a los Institutos de 2.ª enseñanza.

Hace el Sr. Rector atinadas consideraciones y sintetiza sometiendo al criterio de la superioridad las dos reformas siguientes:

- 1.ª Supresión de las Comisiones oficiales que hoy concurren a los Colegios incorporados a los Institutos, debiendo examinarse en éstos todos los alumnos de su respectiva circunscripción.
2.ª Supresión de los derechos de examen, compensando el Profesorado en la forma que se estime más conveniente.

Ha marchado a Madrid el R. P. Alet.

Desde 3 reales hasta 26 teneis frascos corrientes y lujosos de la sin par Agua de Colonia de Orive, superior a todas las extranjeras. Granada, farmacia de Ocaña.

Notas taurinas

En Valencia torearon el domingo Algabeño y Gallito. En el primero sufrió una cogida grave el banderillero Salas en la región glútea derecha, de tres centímetros de entrada por catorce de profundidad.

En el tercero sufrió varias contusiones el Algabeño que, aunque no son graves, le impidieron seguir la lidia.

Los toros de Valle, lidiados en Burdeos cumplieron, matando seis caballos. Quinto estuvo bien, toreando y matando, y Guerrerito superior en ambas faenas.

Los toros de Veragua lidiados en Nimes resultaron buenos, así como los tres de Otoala que completaron la corrida.

Mazzantini, Bonarillo, Conejito y Montes que alternaban, cumplieron.

Los toros de Miura lidiados el día 2 en La Línea fueron buenos.

Los diestros Gordito, Bocanegra y Camaró cumplieron medianamente.

Murieron once caballos.

LA VIDA JUDICIAL

En la Audie. cia

Sección 1.ª de lo criminal: En el día de ayer compareció ante esta sección en primer término, Pedro Jiménez Vazcunana, acusado del delito de atentado a los agentes de la autoridad; el hecho ocurrió en el ventorrillo del Rey chico en 1.º de Abril del 99.

El procesado se encuentra en la actualidad cumpliendo condena por un delito idéntico al que ayer se vió y por esta razón el señor fiscal, apreciando la circunstancia agravante de reincidencia, solicitó se impusiera al procesado la pena de seis años de prisión correccional, accesorias y costas.

El abogado defensor Sr: Godoy, solicitó la absolución de su patrocinado.

Seguidamente compareció Domingo Arenas Sabia, acusado del delito de disparo de arma de fuego y lesiones graves: ocurrió el hecho en el pueblo de Lobras. Representó la acusación particular el letrado Sr. Sagarra, y defendió al procesado el Sr. Notario (D. Ricardo.)

El señor fiscal solicitó se impusiera al procesado la pena de cuatro años de prisión por entender que en el hecho concurrían las circunstancias de eleyosia y premeditación, y el acusador privado solicitó se impusiera la de seis años.

El defensor en un enérgico informe en el que rebatió los cargos que del sumario resultaban, considerándolos como obra del tiránico caciquismo, solicitó que el procesado fuera absuelto.

Sección 2.ª.—Ante esta sección se terminó la causa por jurados contra Felipe Díaz Moreno por homicidio.

El jurado dictó veredicto de inculpaibilidad y la Sala a-ordó la revisión de la causa por nuevo jurado a petición del ministerio fiscal.

Ante la sección 3.ª se vió una causa por lesiones contra Francisco Gracia Santaella; pidió el señor fiscal un mes y un día de arresto; el defensor Sr. Lorenzo Medina solicitó la absolución.

Bachiller L.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Baza: Doña Rosa Chavarría, con don Manuel Olmedo Cozar; sobre reivindicación: abogados, se-

ñores Vigaray y Sánchez Reina; procuradores, Sres. Montilla y Carretero; secretario, Sr. Serra.

Sala de lo criminal, sección 1.ª.—Guadix: Contra José Cabrera Zoyo, por lesiones; abogado, Sr. Aguilera; procurador, Sr. Sedeño; secretario, Sr. Millet.

Guadix: Contra Antonio Ramirez Rivas, por hurto; abogado, Sr. Antrás; procurador, Sr. Sedeño; secretario, señor Millet.

Iznalloz: Contra Domingo Alarcón Capilla; por lesiones; abogado, Sr. Capilla; procurador, Sr. Castilla; secretario, Sr. Millet.

Sección 2.ª.—Albuñol: Contra José García Pérez, por lesiones; abogado, señor Medina; procurador, Sr. Molina; secretario, Sr. Alonso.

Albuñol: Contra José Alcalde Maldonado y otro, por hurto; abogados, señores Vialard y Medina; procuradores, señores Molina y Donnet; secretario, señor Alonso.

Huércar: Contra Antonio Gómez Muñoz, por homicidio; abogado, Sr. Domínguez; procurador, Sr. Cañas; secretario, Sr. Mirasol.

MERCANCÍAS

Se venden ayer a esta estación férrea.

Table with columns: AROCEDE, ESPECIE, CONSIGNA. Rows include Alcazar, Bejar, Barcelona, C. Real, Logroño, Manzanarez, Pinto, Vich, Empalme, Sevilla, Málaga.

Aquellas de nuestras lectoras que deseen detalles de los modelos de la presente temporada, pueden escribir a la sección de confecciones de los Grandes almacenes de El SIGLO, Barcelona, y recibirán «gratis» inmediata contestación.

Triunfo científico

Diariamente dan excelentes resultados en todos os países los medicamentos COSTANZI que curan cualquier enfermedad para más detalles léase en 4.ª página. Milagrosos (onfites é Inyección anti-venéreas y Boob anti-sifilítico COSTANZI.

Nueva academia de prepa-

ración militar para las especiales y colegios de la guardia civil y carabineros, constituida por los oficiales del ejército D. Eduardo Muñoz, D. Rafael Jover y D. Luis Bello.—Dirección, Tendillas de Santa Paula, 1, 3.ª derecha.
Las clases darán principio el día primero de Julio.

Para la actual temporada

Desde hoy grandes rebajas, grandes saldos. Géneros para trajes de caballero muy buenos á mitad de precio.

Para señoras, novedades á precios extraordinarios.

Ocasión por estos días EN «EL SOL» ZACATÍN 5

LA CUESTIÓN DE CHINA

El cónsul inglés en Chéfu ha telegrafado también confirmando que el día 18 fué asesinado por la soldadesca el embajador alemán en Pekin, barón de Kelteler.

Dice que recibió seis heridas.

Londres.—Diez mil chinos con ciento veinte cañones se encuentran en Lupa.

Trece mil se encuentran destacados en Pochinyfu para proteger el ferrocarril de Tient-Sin á Pekin.

—Se confirma la muerte del embajador alemán.

También se confirma que el cónsul francés murió en el bombardeo de Tient-Sin.

Shanghai.—Se ha dado a los misioneros la orden de partir a la mayor brevedad.

—Las autoridades de Chantong niegan a dejar pasar a los alemanes que van en socorro de los misioneros americanos.

—El gobernador de Chantang ha informado a las autoridades alemanas de Kiaotuchón que le es imposible conti-

